ACTA DE SUBASTA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SASI-IDIPRON-2020-0019 CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE GAS PROPANO DOMESTICO "GAS LICUADO DE PETRÓLEO -G.L.P." A GRANEL Y/O CILINDROS; EN LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL, COMEDORES COMUNITARIOS, DEPENDENCIAS, Y LAS QUE LLEGARÁN A SER RESPONSABLE LA ENTIDAD UBICADAS DENTRO Y FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ."

ADQUISICIÓN O SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES

Que **EL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD IDIPRON** adelantó a través de la plataforma del SECOP II, bajo la modalidad de Selección Abreviada de Subasta Inversa, por tratarse de la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, de que trata el literal a), numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos 2.2.1.2.1.2.1 y ss., del Decreto 1082 de 2015 y se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución y, en especial, por las normas contenidas en las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1474 de 2011, en el Decreto 1082 de 2015.

Que el objeto del proceso de selección SASI-IDIPRON-2020-0019, es el siguiente: "***SUMINISTRO DE GAS PROPANO DOMESTICO "GAS LICUADO DE PETRÓLEO -G.L.P." A GRANEL Y/O CILINDROS; EN LAS UNIDADES DE PROTECCIÓN INTEGRAL, COMEDORES COMUNITARIOS, DEPENDENCIAS, Y LAS QUE LLEGARÁN A SER RESPONSABLE LA ENTIDAD UBICADAS DENTRO Y FUERA DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ".***

Que las obligaciones económicas que surjan de la adjudicación del presente proceso se respaldan con recursos del presupuesto por valor de **CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 110.000.000)**, respaldado por los certificados de disponibilidad presupuestal, CDP No. 2020003727 de fecha 15/09/2020 por un monto de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000) del proyecto 7727 con rubro presupuestal 331160103772712 Fortalecimiento de la Infraestructura Física, TIC y de la Gestión Institucional del IDIPRON Bogotá -OTROS DISTRITO y CDP No. 2020003729 de fecha 16/09/2020 por un monto de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000) del proyecto 7726 con rubro presupuestal 3311601177726320- Desarrollo Capacidades y Ampliación de Oportunidades de Jóvenes para su Inclusión Social y Productiva Bogotá ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA, expedida por el responsable del presupuesto.

Que, según lo anterior, en el presente proceso se presentaron tres (3) propuestas por parte de las siguientes empresas: MEGAS SAS ESP, GAS GOMBEL S.A. ESP y COMPAÑIA DE SERVICIOS PÚBLICOS SA ESP.

Que, de acuerdo con el informe de evaluación TÉCNICO, JURÍDICO, Y FINANCIERO del 30-11-2020 publicado en la plataforma del SECOP II, del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa SASI-IDIPRON-2020-0019, el único proponente habilitado es la Empresa MEGAS SAS ESP.

CONSOLIDADO GENERAL				
No.	PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN		
		CAPACIDAD TÉCNICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA
1	**Oferente: COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS S.A E.S.P NIT: 830130648-0**	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	**Oferente: GAS GOMBEL S A EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SIGLA : GAS GOMBEL E S P N.I.T. : 830.021.307-7**	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	**Oferente: MEGAS SAS ESP Nit: 900.913.507-5**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que de acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 el cual establece: *"(...) 5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa. (...)*

Que teniendo en cuenta lo anterior y según el informe de evaluación al quedar un único oferente habilitado no se llevó acabo la subasta inversa electrónica y que de acuerdo con el cronograma del proceso de contratación, el día 07 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, se procedió a la apertura del sobre económico que contiene el valor de la oferta con la relación de todos los ítems requeridos a valores unitarios para verificar su contenido y determinar la existencia de errores aritméticos de la propuesta habilitada, por parte del comité evaluador.

Que, una vez realizadas las verificaciones correspondientes, el comité evaluador, manifiesta que no encontró errores aritméticos y que no se realizaron correcciones a la propuesta económica presentada por el único proponente habilitado en el presente proceso de selección.

Que la oferta presentada por el proponente MEGAS SAS. ESP, se encuentra acorde a los precios de referencia unitarios establecidos por la Entidad como se presenta a continuación:

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario
1	GAS PROPANO O COMBUSTIBLE GASEOSO PARA USO DOMESTICO, NOMBRE COMERCIAL GLP (GAS LICUADO DE PETROLEO). COMBUSTIBLE GASEOSO PARA USO DOMESTICO, UNIDAD DE VENTA KILOGRAMO - GLP (GAS LICUADO DE PETROLEO) COMPOSICION QUIMICA: 0.4% METANOS Y ETANOS PROPILENO, 65% BUTANOS Y BUTILENOS, 1% PENTANOS.	1,00	KG	**4.584,00**
2	GAS PROPANO O COMBUSTIBLE GASEOSO PARA USO DOMESTICO, NOMBRE COMERCIAL GLP (GAS LICUADO DE PETROLEO). CILINDRO EN ACERO CON COSTURAS PARA GLP DE 9 KILOGRAMOS	1,00	UN	**43.004,00**
3	GAS PROPANO O COMBUSTIBLE GASEOSO PARA USO DOMESTICO, NOMBRE COMERCIAL GLP (GAS LICUADO DE PETROLEO). CILINDRO EN ACERO CON COSTURAS PARA GLP DE 15 KILOGRAMOS	1,00	UN	**66.389,00**
4	GAS PROPANO O COMBUSTIBLE GASEOSO PARA USO DOMESTICO, NOMBRE COMERCIAL GLP (GAS LICUADO DE PETROLEO). CILINDRO EN ACERO CON COSTURAS PARA GLP DE 18 KILOGRAMOS	1,00	UN	**81.887,00**
TOTAL				**195.864,00 COP**

CIERRE DE LA VERIFICACIÓN

Se dio por terminada la verificación de la oferta económica a las 11:00 horas del día 07 de diciembre de 2020.

Comité evaluador:

ANDREA LORENA MACA OROZCO
Apoyo evaluadora Técnica y Financiera
Área de adquisiciones

JUAN CARLOS ROMERO
Evaluador Técnico
Área de Infraestructura

EDWIN GARCÍA MORA
Evaluador Jurídico
Área de Adquisiciones

RAFAEL MUÑOZ GÓMEZ
Evaluador Financiero
Subdirección Administrativa y Financiera

Revisó: *Emerson Daniel Rico – Coordinador Área de Adquisiciones*